

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 11.04.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°13
- Correspondencia Recibida
- Licitación Suministro Suplementos Alimenticios para Farmacia Popular Requínoa 2025 - 2026
- Convenio Contrato Suministro Servicio Telefonía e Internet – Departamento de Salud
- Licitación Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comuna de Requínoa.
- Varios

Punto de Tabla Aprobación de Acta

Acta Sesión Ordinaria N°13 – Aprobada por unanimidad



**Punto de Tabla
Correspondencia Recibida**

1. Sra. Pradelina Mondaca, solicita condonación de deuda de aparcadero que asciende a los \$621.530.
2. Sr. Gerardo Villanueva, Jefe Departamento de Salud, remite Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales de los funcionarios del Departamento de Salud, correspondiente al mes de marzo de 2025.
3. Sra. Fany Núñez, Directora de Administración y Finanzas, hace entrega al Concejo Municipal del Informe Primer Trimestre Año 2025.

**Punto de Tabla
Licitación Suministro Suplementos Alimenticios para Farmacia Popular Requinoa 2025 – 2026**

El Sr. Alcalde, saluda al personal del Departamento de Salud que acompaña esta sesión y cede la palabra a la Srta. Daniela Maturana, Químico Farmacéutico de Farmacia Popular.

La Srta. Maturana, presenta ante el Honorable Concejo antecedentes referidos a este proceso de licitación.

Atendiendo a lo expuesto, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Licitación Suministro Suplementos Alimenticios para Farmacia Popular Requinoa 2025 – 2026, según se indica:

PROVEEDOR	OPKO	76.669.630-9	PUNTAJE	95%
PROVEEDOR	LAB. BOSTON	96.989.940-K	PUNTAJE	97.5%
DESCRIPCIÓN				
<p>"CONVENIO DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA LA FARMACIA POPULAR REQUINOA" Alimentos en polvo para pacientes adulto mayor, con pérdida de masa muscular, diabetes y paciente pediátrico" Valor unitario 1: 10480 (OPKO) Valor unitario 2: 14990 (LAB. BOSTON) Valor unitario 3: 12990 (LAB. BOSTON) Plazo licitación 2 años, estos valores son por tarro.</p>				



Punto de Tabla

Convenio Contrato Suministro Servicio Telefonía e Internet – Departamento de Salud

El Sr. Alejandro Vidal, encargado de informática del Departamento de Salud, presenta ante el Concejo Municipal este convenio, el cual considera además las dependencias del nuevo CESFAM.

El Sr. Gerardo Villanueva, Jefe Departamento de Salud, hace hincapié en que esta es la segunda licitación de esta área, ya que la primera fue declarada desierta por falta de proveedores interesados. Señala que esta falta de interés es recurrente para este tipo de servicios considerando que el universo de usuarios inscritos es muy pequeño, lo que no lo hace atractivo para los oferentes.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Ma. Victoria Cavieres	A
Concejal Emilio Araya	A
Concejal Sandra Quezada	A
Concejal Ma. Eliana Berríos	A
Concejal Ana María Valenzuela	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Convenio Contrato Suministro Servicio Telefonía e Internet – Departamento de Salud, según se indica:

PROVEEDOR	RUT	PUNTAJE	
METROWAN TELECOM	77.503.798-9	100%	PROVEEDOR ÚNICO
DESCRIPCIÓN			
"Convenio Contrato de Suministro de Servicio de telefonía e internet" para los establecimientos de la red de los centros de atención de la red comunal del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Requínoa.			
			unidad monto
			valor neto 54.705.600
			IVA 19% 10.394.064
			valor total 65.099.664
este valor es por el total del Contrato. (24 meses)			



Punto de Tabla

Licitación Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comuna de Requínoa.

El Concejal José Parraguez, Presidente Comisión de Finanzas, informa respecto a sesión de la comisión que preside, donde se analizó la propuesta que hoy se presenta. Reporta ante el Concejo Municipal los acuerdos que quedaron establecidos en ella.

El Concejo Municipal en pleno se suma al acuerdo de aprobación realizado en comisión, sin embargo hacen hincapié en la relevancia que tendrá la fiscalización en el ejercicio del trabajo a fin de contar con óptimas condiciones de servicio, esto atendiendo a que presentados los antecedentes no existe justificación para rechazar la propuesta.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID3656-47-LR25, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, Comuna de Requínoa al proveedor: SERVICIOS INTEGRALES TRESUR SPA, RUT: 77.558.148-4 por un monto de \$49.849.100 IVA incluido. Lo anterior con un plazo de vigencia del servicio de 12 meses a contar de junio de 2025.

Dando continuidad a la sesión y atendiendo a lo acordado en sesión anterior, el Sr. Alcalde consulta propuesta del Concejo Municipal, respecto de representante para la comisión de Concurso Director CESFAM – JOAQUÍN CONTRERAS SILVA.

La Concejal Ana María Valenzuela, Presidenta Comisión de Salud, señala que se ha acordado proponer como representante del Concejo Municipal al Concejal José Parraguez, esto considerando su expertiz en dicho proceso, atendiendo a que en su período anterior fue parte de dicha comisión.



El Sr. Alcalde, somete a pronunciamiento el nombramiento del Concejal José Parraguez, como representante del Concejo Municipal en comisión concurso director CESFAM.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

Atendiendo a la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad, valorando la buena disposición de la Concejal Valenzuela, Presidenta de Comisión de Salud, quien privilegió la experiencia para esta representación, lo cual también es agradecido por el Concejal Parraguez.

Punto de Tabla Varios

José Ramón Parraguez Urra

1. Reitera solicitud de "medidas de mitigación frente al colegio Santa Amalia"
2. Solicita gestionar a través de vialidad, pasos peatonales para sector El Vaticano.
3. Informa que vecinos del pasaje Luis Barraza en Villa Nuevo Amanecer, requieren mejoramiento de pavimento y veredas.
4. Reporta que se ha informado de uso indebido de fuegos de artificio en varios sectores de la comuna, lo cual se encuentra prohibido a través de la "Ley 19.680", por tanto solicita instruir respecto de la debida fiscalización a los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.
5. Muestra su preocupación respecto del abandono de perritas en distintos puntos de la comuna.
6. Señala que recurrentemente le es informado el uso de espacios públicos "por distintas cosas", por tanto llama a la fiscalización por parte de "DOM o quien corresponda"
7. Requiere instalación de ceda el paso frente a la Escuela en Población El Carmen.
8. Solicita instalación de lomo de toro en sector Villa Angosta



María Victoria Cavieres Paiva

9. Reitera solicitud de señalética vial para Villa El Bosque.
10. Reitera solicitud de emplazamiento de reductor de velocidad para camino alternativo a Calle Caupolicán en sector de Santa Amalia.
11. Señala que le fue informada problemática que se da actualmente en Escuela David del Curto, por falta de estacionamientos. Por lo anterior se propone evaluar el emplazamiento de "un bandejón de estacionamiento"
12. Reitera solicitud de fiscalización de acceso de camiones de alto tonelaje al centro de la comuna.
13. Informa denuncia de vecinos de calle comercio sur, esto porque existen locales comerciales "que son visitados por gente que no es de Requinoa y que alojan al otro lado de la línea" generando amedrentamiento de los locatarios, lo cual se acentúa pasadas las 19:00 horas, razón por la cual solicita instruir medidas pertinentes a los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.
14. Reitera solicitud de señalética vial, pasos de cebra y resaltos para Los Lirios Norte, Avenida Manuel Rodríguez
15. Informa respecto de sesión Comisión Educación, la cual preside.

Emilio Araya Azúa

16. Saluda a la Srta. Gloria Llamín, quien "salió vice campeona nacional, categoría dúo" en campeonato de tenis adaptado.
17. Reitera solicitudes de señalética vial y reductores de velocidad, para el tramo comprendido entre Escuela Canadá y Calle San Juan en el sector de El Esfuerzo.
18. Agradece intervenciones que está llevando a cabo Ruta del Maipo en tramo que corresponde a la comuna por ruta 5 sur.
19. Informa que vecinos del sector Los Perales, requieren corte de árbol emplazado en el último pasaje del sector.
20. Solicita paso de maquinaria para camino de Bellavista en Los Boldos.
21. Indica gestionar respecto de los alcances de la Ley 18.188 – Denominada "Chao Cables", lo cual daría solución a la basura área que se ve hoy en distintos puntos de la comuna.
22. Agradece la voluntad del Sr. Alcalde, para con convenio que se está gestionando a fin de generar una alianza de salud público – privada, el cual se hará llegar a la brevedad para conocimiento del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, puntualiza respecto de la Ley Chao Cables, que se están generando acciones en conjunto con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, llevándose actualmente la limpieza de cables en desuso, lo cual está a cargo de la Jefa de Gabinete.



Sandra Quezada Guerrero

23. Consulta estado de avance del paso peatonal ferroviario para sector de Pichiguao.

El Sr. Alcalde, señala que está solicitada una nueva reunión con el presidente de EFE, esto porque estos últimos requieren el pago de una cuota anual que supera el millón de pesos por la mantención de este paso peatonal. Razón por la cual hoy el proyecto se encuentra en pausa.

24. Agradece pronta respuesta de la Dirección de Seguridad Pública, respecto de "estallido de fuegos artificiales", reportado en Km 4 del sector de Totihue a eso de las 19:00 horas del sábado recién pasado por motivos que se desconocen.

María Eliana Berríos Bustos

25. Reitera solicitud de reja de protección para Plaza Los Canelos

26. Reitera solicitud de repintado de pasos peatonales y lomos de toro en distintos puntos de la comuna. Llama también a la educación vial desde los establecimientos de educación municipales.

27. Considerar Mayor Seguridad para cruzar avenida el Abra, principalmente donde se emplaza, escuela, jardín infantil y posta sector El Abra.

28. Consulta día de funcionamiento de Feria Libre durante este fin de semana.

El Sr. Alcalde, responde que la feria libre funcionará este día jueves en horario normal.

29. Hace un llamado a los vecinos y vecinas de la comuna a generar la limpieza de sus acequias.

Ana María Valenzuela Espinoza

30. Informa de accidente que afectó a una vecina que transitaba por Avenida el Abra en dirección a su trabajo, quien fue atropellada por una camioneta que se dio a la fuga. Indica que esto contextualiza la importancia de la señalética vial pero también la conducta responsable de los vecinos de la comuna, muestra su indignación ante la conducta irresponsable mostrada por el conductor del vehículo.

En este contexto solicita la remarcación de la señalética vial emplazada en Avenida El Abra e instalación de señalética que indique límite de velocidad.

31. Solicita señalización de paso peatonal emplazado en Calle Emilio Valdés en dirección a DAEM; esto porque dicho tramo cuenta con dos pasos peatonales, los cuales actualmente no están siendo respetados, generando un alto nivel de accidentabilidad en el sector. Hace un llamado a la conciencia y solidaridad de los vecinos y vecinas, esto porque hechos como el descrito "no pueden ocurrir en nuestra comuna"

32. Consulta respecto de personas afectadas en Los Lirios en desfile de fiestas patrias y solicita estado de la querrela.



33. Reitera solicitud de reposición de espejo convexo en Las Rosas.
34. Solicita emplazamiento de Cámara de televigilancia en Avenida Los Aromos.
35. Consulta estado de gestión de Proyecto Alcantarillado sector Lo Hermógenes.

El Sr. Diego Morales, indica que durante la próxima semana se debiese generar el acta de entrega de terreno a ESSBIO.
36. Reitera solicitud de retiro de lomo de toro de las Mercedes dado que no es habilitado ni por municipio ni por vialidad.
37. Cita a Comisión de Medioambiente para el día lunes 28 de abril.

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:20 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM/LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

